**ASUNTO:** Decreto Convocatoria Pleno Extraordinario y Urgente 11/11/2021
**REFª:** RMRG/SVR
**SERVICIO/DEPENDENCIA** Secretaría General

# DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **11 DE NOVIEMBRE DE 2021**, a las **8,15 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

| Nº DE ORDEN | EXPRESIÓN DEL ASUNTO |
|---|---|
| Punto 1º.- | Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.- |
| Punto 2º.- | Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano (en la actualidad Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible), relativa a prórroga del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Écija y la Entidad Local Autónoma "Isla Redonda-La Aceñuela", para la prestación del Servicio de Recogida de Residuos.- |
| Punto 3º.- | Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, relativa a aprobación inicial, si procede, de modificación de Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo correspondientes al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija, ejercicio 2021.- |
| Punto 4º.- | Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia y Hacienda, relativa a aprobación, si procede, de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por un importe de 439,80 €, con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Écija para el ejercicio 2021.- |
| Punto 5º.- | Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras Públicas, Cementerio y Movilidad del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, relativa a aprobación, si procede, de Proyecto incluido a instancias de este Ayuntamiento en la ampliación del "Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios" dentro del "Plan Provincial de Reactivación Económicas y Social 2020-2021: «Proyecto de Rehabilitación y Pavimento e Infraestructuras de Entorno de Portada de Iglesia El Carmen», de nuestra Ciudad.- |
| Punto 6º.- | Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras Públicas, Cementerio y Movilidad del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, relativa a aprobación, si procede, de Proyecto incluido a instancias de este Ayuntamiento en la ampliación del "Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios" dentro del "Plan Provincial de Reactivación Económicas y Social 2020-2021: «Proyecto de Rehabilitación y Pavimento e Infraestructuras de Plazuela y C/ Santiago», de nuestra Ciudad.- |

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos. La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.

Por la Secretaria, Dª Rosa María Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a

lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.